



Área de Presidencia  
Servicio Administrativo de Personal  
Funcionario, Selección y Provisión de  
Puestos de Trabajo



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día 29. OCT. 2015  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **OFICIAL ELECTRICISTA**, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 2 de octubre de 2014, rectificada en fecha 4 de noviembre siguiente, a propuesta del Tribunal Calificador de la referida convocatoria, se ha aprobado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 26 de octubre de 2015, la configuración de la lista de reserva, constituida por las aspirantes que se indican a continuación:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación final
43823955P	GONZALEZ FERNÁNDEZ, MANUEL FRANCISCO	11.236
78706109V	HUEBRA TORRES, MARCELINO	10.581
42074280N	BETANCOR RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	9.509
78561600V	GUTIÉRREZ CORONA, DOMINGO G.	9.466
43370106H	PÉREZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	9.268
43621001Y	PÉREZ RODRÍGUEZ, ALFONSO	9.231
45457135G	GARCÍA TEJERA, EDUARDO	9.164
45446393A	REGUEIRA GONZALEZ, JOSE ULISES	8.803

La vigencia de la presente lista de reserva será de 4 años. Este plazo empezará a computar a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, estando sujeta a las normas de aprobación y gestión de las listas de reserva, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 20 de abril de 2015 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada previsto en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2015.



La Directora Insular,

María Dolores Alonso Álamo

Handwritten text at the top left, including a date and possibly a name, which is mostly illegible due to fading.

